

16. Fecha de publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» del anuncio de información previa o mención de su no publicación: 24 de octubre de 1998.

17. Fecha de envío del anuncio: 26 de abril de 1999.

18. Fecha de recepción del anuncio en la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas (reservado a la OPOCE).

A Coruña, 23 de abril de 1999.—El Director Gerente, Jesús Caramés Bouzán.—18.510-\*

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

**Orden de la Consejería de Sanidad y Consumo por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso 1998-20-20 de suministro de equipamiento y mobiliario para las áreas de hospitalización, servicios centrales y servicios ambulatorios (informática: Hardware y software), para los hospitales nuevos de Las Palmas de Gran Canaria, de La Palma y para la ampliación del Hospital Insular de Gran Canaria, por el sistema de concurso, procedimiento abierto, tramitación anticipada y pago diferido.**

*Objeto:* Suministro de equipamiento y mobiliario para las áreas de hospitalización, servicios centrales y servicios ambulatorios (informática: Hardware y software).

Empresa: «Informática El Corte Inglés, Sociedad Anónima»:

Lote número 1. Importe: 28.650.000 pesetas.  
Lote número 2. Importe: 1.200.000 pesetas.  
Lote número 5. Importe: 3.263.220 pesetas.  
Lote número 6. Importe: 1.079.071 pesetas.

Empresa: «Dinsa, Sociedad Anónima»:

Lote número 4: 404.574 pesetas.  
Lote número 8: 859.144 pesetas.  
Lote número 9: 345.728 pesetas.  
Lote número 15: 460.000 pesetas.  
Lote número 16: 304.000 pesetas.

Empresa: «Diseño Código de Barras, Sociedad Anónima»:

Lote número 7. Importe: 4.536.000 pesetas.  
Lote número 17. Importe: 1.960.000 pesetas.  
Lote número 18. Importe: 1.900.000 pesetas.

Empresa: «Sun Microsystems Ibérica, Sociedad Anónima»:

Lote número 19. Importe: 35.630.366 pesetas.  
Lote número 20. Importe: 9.312.357 pesetas.  
Lote número 21. Importe: 22.965.565 pesetas.

Empresa: «Roche Diagnostics, Sociedad Limitada»:

Lote número 22. Importe: 18.950.000 pesetas.

Empresa: «Dade Bering, Sociedad Anónima»:

Lote número 23. Importe: 9.110.000 pesetas.  
Lote número 24. Importe: 6.800.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de marzo de 1999.—El Consejero de Sanidad y Consumo, Julio Bonis Álvarez.—17.617-E.

### **Orden de la Consejería de Sanidad y Consumo por la que se modifica la condición sexta del pliego de condiciones particulares reguladoras de las concesiones de dominio público sobre locales comerciales en el nuevo hospital de Las Palmas de Gran Canaria.**

Visto el expediente 1998/A/1, tramitado para el otorgamiento de concesiones de dominio público sobre locales comerciales en el nuevo hospital de Las Palmas de Gran Canaria, aprobado mediante Resolución de este órgano de fecha 15 de marzo de 1999;

Vistos los anuncios de licitación publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 7 de abril de 1999, y «Boletín Oficial de Canarias» de fecha 9 de abril de 1999;

Considerando la conveniencia de ampliar el plazo de duración de las concesiones previsto en la condición 6.1 del pliego de condiciones particulares de cuatro a seis años, con el objeto de favorecer las expectativas de los futuros concesionarios, dentro de los límites previstos en el artículo 60.3 de la Ley 8/1987, de 28 de abril, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Canarias;

Vistos los artículos 60.1 de la Ley 8/1987, de 28 de abril, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Canarias, y 217.2 del Decreto 133/1988, de 22 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Canarias,

Vista la legislación aplicable constituida por la Ley 8/1987, de 28 de abril, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Canarias; el Decreto 133/1988, de 22 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Canarias, y demás normativa de general aplicación en materia de contratación patrimonial, en uso de las facultades que me confiere el artículo 56.1, a), en relación con el artículo 58.1 de la Ley 11/1994, de 26 de julio, de Ordenación Sanitaria de Canarias, resuelvo:

Primero: Modificar la condición 6.1 del pliego de condiciones particulares reguladoras de las concesiones de dominio público sobre locales comerciales en el nuevo hospital de Las Palmas de Gran Canaria, relativa al plazo de duración de las concesiones, que quedará redactado de la siguiente manera:

«Las concesiones de dominio público sobre los locales comerciales se otorgarán por un periodo de seis años. El plazo de duración comenzará a contarse a partir de la suscripción del documento donde se formalicen las concesiones. Este plazo podrá ser objeto de prórroga, si así lo acordara el Servicio Canario de la Salud, hasta un máximo de diez años.»

Segundo.—Publicar la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de Canarias», de conformidad con el artículo 218 del Decreto 133/1988, de 22 de septiembre, por el que aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Canarias, otorgándose un nuevo plazo de quince días para que puedan formularse proposiciones por escrito.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de abril de 1999.—El Consejero de Sanidad y Consumo, Julio Bonis Álvarez.—18.519.

### **Resolución de la Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Gran Canaria-Servicio Canario de Salud por la que se convoca concurso público, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, expediente C. P. 20/99, para la contratación del suministro de oxígeno medicinal en botellas.**

El Servicio Canario de Salud-Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Gran Canaria, de la Consejería de Sanidad y Consumo del Gobierno de Canarias, anuncia concurso público, proce-

dimiento abierto y tramitación ordinaria, expediente C. P. 20/99, para la contratación del suministro de oxígeno medicinal en botellas.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Servicio Canario de Salud.  
b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Gran Canaria.  
c) Número de expediente: C. P. 20/99.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Suministro de oxígeno medicinal en botellas.  
b) Número de unidades a entregar: Las indicadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.  
c) División por lotes y números: No hay lotes.  
d) Lugar de entrega: Centros dependientes de la Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Gran Canaria.  
e) Plazo de entrega: Hasta el 31 de diciembre de 2001.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.  
b) Procedimiento: Abierto.  
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 50.000.000 de pesetas, equivalentes a 300.506 euros.

5. Garantías:

Provisional: 2 por 100 del presupuesto máximo de licitación.

Definitiva: 4 por 100 del presupuesto base de licitación.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Gran Canaria, Departamento de Suministros.  
b) Domicilio: Calle Trasera a Luis Doreste Silva, números 36-44, alto del Centro de Salud de Canalejas.  
c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria, 35004.  
d) Teléfono: 928 24 00 19 (Centralita), 928 23 16 49 (Departamento de Suministros).  
e) Telefax: 928 24 60 17.  
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las quince horas del día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista: Los señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las quince horas del quincuagésimo segundo día natural contado desde el día siguiente al del envío de este anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Si el citado día fuese sábado o inhábil, se entenderá prorrogado al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.  
c) Lugar de presentación:

1.<sup>a</sup> Entidad: Registro General de la Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Gran Canaria.  
2.<sup>a</sup> Domicilio: El señalado en el punto 6.  
3.<sup>a</sup> Localidad y código postal: El señalado en el punto 6.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Las señaladas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.